

- OFICINAS:

Administración,
Dirección y Redacción
calle 20, números 317 & 331 (150 va-
ras al Norte de la Oficina telegráfica)

Talleres
los de la Gran Imprenta de Vapor
APARTADO, n.º 578.—Teléfono n.º 226.

LA PRENSA LIBRE

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XI

San José de Costa Rica, A. C., sábado 26 de Mayo de 1900

N.º 3,211

CONDICIONES

Saldrá todos los días, menos los si-
guientes á los festivos.
Suscripción mensual..... \$ 1.00
Número del día..... 5 ct.
Id. atrasado..... 10
VENTA POR LAS CALLES

Avísos, cada inserción, 15 centavos
el centímetro de columna lineal. Id.,
en la tercera plana, 20 centavos el cen-
tímetro de columna.
Comunicados precio convencional,
en relación con el tipo en que se pu-
bliquen y el espacio que ocupen.
Avísos por meses, semestres ó años
precio convencional.

AGENTES:

LIMÓN..... M. M. Sasso.
PARAÍSO..... Ricardo García V.
CARTAGO..... Jesús Salazar R.
TURRIALBA.....
ALAJUELA..... Ernesto Rojas Ch.
JUAN VIÑAS..... Eduardo Estrada
HEREDIA..... Nicolás Cartín
BARRA..... José P. Montero
CURRIDABAT..... León León
LIBERIA..... Salvador Villar.
NICOYA..... E. Conde R.
FILADELFA..... Juan B. Romero Casal
PUNTARENAS..... Abel Franceschi
ESPARTA..... M. G. Aguilar
NARANJO..... Pío Monge
MIRAMAR..... Cipriano Arias
SAN RAMÓN..... Gregorio Miranda
GRECIA..... Alfredo Gómez.
DOTA..... Daniel Flores
DESAMPARADOS..... Manuel Matamoros
PALMARES..... Trino Araya
SN. PEDRO DE ALAJUELA Jaime Murillo
PURISCAL..... Abel Castro
SAN VICENTE..... Nicanor Huertas
TRES RÍOS..... Constantino Flores
SAN MATEO..... Fidel Quesada
ASERRÍ..... Alberto Céspedes
LAS CAÑAS..... Juan Lippi
SANTO DOMINGO..... G. A. Quirós
ZARCO..... J. Vargas A.
SANTA CRUZ..... Antonio Méndez
ESCASÚ..... Luis Angulo
SANTANA..... J. G. Valverde
SAN MARCOS..... Amando Padilla
GUADALUPE..... Ricardo F. Alvarado

AL CONTADO

Y por las tres cuartas partes
de su precio se venden unas **dos**
casitas situadas en buen pun-
to de esta ciudad y que pro-
ducen una renta módica.
En esta imprenta informarán.

VENDO en Santo Domín-
go de San Mateo
y cerca de la vía ferrea, en
construcción, al Pacífico un
terreno constante de 7 man-
zanas y $\frac{3}{4}$ con una casa de
habitación y cultivado en par-
te de café y árboles frutales.
Condiciones equitativas para
el pago; entenderse con el due-
ño Pablo Laurent en Turrú-
cares de Alajuela.

R. Machado Jáuregui

—ABOGADO—

Avenida Sa. — 373 — E.

La Cataforesis

Este procedimiento eléctrico, el
más moderno para practicar to-
da clase de operaciones dentales
sin dolor, como extraer ó calzar
dientes, sacar el nervio etc, según
el método del famoso electricista
Mr. Weston fué inventado hace
apenas dos años en los Estados
Unidos y aplicado ahora por pri-
mera vez en Costa Rica con sus
últimos perfeccionamientos.

EL DOCTOR E. A. FRIIS

se permite invitar al público para
que asista á su despacho situado
en el Parque Central contiguo á
la Botica Francesa, á conocer los
admirables resultados que con el
procedimiento de la Cataforesis
se obtienen.

TAPICERIA Y COLCHONERIA

—DE—

CONSTANT DUBOIS

Calle 19, Sur, n.º 306,—300 va-
ras al Sur del Banco de Costa Rica.

Compra y venta de Lana,
Grin, Balsa y Pluma
Baños de aspersión

“LA VIOLETA”

FUNDADA EN 1876.

TELÉFONO 73.

APARTADO 113.

ADMOR. Y PROPIETARIO, J. ANTONIO FITTYE.

Ha recibido nuevas remesas de mercaderías, las que expende á precios
módicos, siguiendo su propósito de vender barato y mucho, lo que unido á
la ligereza y exactitud en su despacho, le ha valido un aumento de clientela,
que aun en tiempos normales no se podría desear fuera más.

ENUMERAMOS LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

Antidota. (Veneno líquido superior para matar hormigas). Aceite del
Canadá. Píldoras de Morse. Jarabe de higos. Agua de Janos. Velillas de
noche. Evaporaderas. Bicarbonato de soda q. puro y comercial. Alcohóme-
tros. Cápsulas gelatinosas vacías y de castor, copaiba, bacalao y sándalo.
Cloroformo comercial y anestésico. Extractos fluidos gran surtido. Aceites
esenciales idem. Esencias de frutas para siropes y usos culinarios. Eucalipto.
Ouja en polvo y en pastillas. Sales de estroncio, de estronina, de
morfina, de cafeína y de litina: Teobromina, Papel tornasol y para perfu-
mar aposentos. Creosol. Protargol (sustituto para uso interno del nitrato
de plata). Añil—Jodeina sulfato y puro. Egotina. Cloruro de oro. Clo-
ruro de etilo. Harina lacteada legítima.—Vino de peptona y de Dusart. Vino,
jarabe, pastillas y grageas de hemoglobina. Jarabe de rábano jodado. Agua
de Vichy legítima. BIRRH, el tónico estomacal por excelencia. Perfume-
ría inglesa, americana y francesa. Fosfatina Falliers, alimento ideal para
niños. Perlas de pepsina, sándalo Midy, Apolina, boldo, gluocina, etc. Pí-
ldoras de Blancard. Id. de hierro plateadas. Hierro Bravais y de Girard. ni-
yección Brou, Mático y de Cadet. Sulfato y perlas de quinina Pelletier. Pei-
nes y Cepillos para dientes, gran surtido. Jeringas de goma, de fuente, forma
pera, etc. Motas de lana y de pluma. Polvos de arroz, varias clases. Pasti-
llas de tóli, ipecacuana y de goma, exquisitas. Acite de bacalao Peter M.
ller legítimo. Citrato de magnesia en frascos de á libra, etc., etc.

La siempre creciente demanda de los refrescos, demuestra que el público
aprecia la buena calidad de ellos y el aseo que se usa en su expendio. Por
caber de algunos artículos no nos ha sido posible aún poner á la venta los
frescos embotellados, pero esperamos que en breve los podremos ofrecer.

“LA REFORMA”

Gran Depósito de Tabacos y cigarros.

DE A. MARTI

Surtido general de artículos del ramo. Ventas á precios más
bajos que en cualquier otro establecimiento. — A los comerciantes
al por mayor les ofrezco cigarros DERBY y puros TROPICALES
de B & J. Machado, á precios de COSTO con $\frac{1}{2}$ por ciento de re-
carga únicamente.

Para evitar la falsificación de nuestros puros hemos principia-
do desde el 1.º de este mes á numerar nuestras cajas desde uno en
adelante y les ponemos además una papeleta con nuestra firma y
el número de la caja repetido y cortado en dos. Suplicamos á nues-
tros favorecedores destruyan dichas papeletas ó nos remitan el ex-
tremo de ellas para confrontarlo. — Kingston, Jamaica, febrero
1900.—B. & J. B. MACHADO.

“LA GERMANIA”



GRAN CENTRO CICLISTA

Ofrece al público su excelente surtido de bicicletas
de alquiler á módicos precios así como también su gran
surtido de accesorios.

Cuenta además con un completo taller mecánico
para toda clase de trabajos que garantizan.

CALLE DE LA ESTACIÓN, CASA DE DON F. MATHES.

R. HAMEIER & Co.
PROPIETARIO.



CABALLERIZA del OESTE

—DE—

ADOLFO SAENZ

En este establecimiento se tiene esmero en el cuidado de bestias y
se cobran precios moderados.

Caballos de alquiler buenos y baratos.

De la “Gaceta Oficial”

Número 59, Año XXI de
7 de Setiembre de 1898.

Con fecha 30 de agosto próximo pasado, y bajo el
número 8, fué inscrita en el Registro de Marcas de Fábrica
y de Comercio, á cargo de esta oficina, como **propie-**
dad de don Francisco Jiménez Nuñez, costarricense, co-
merciante y vecino de esta ciudad, una marca que consiste
en una

Cruz Roja

de brazos iguales, á semejanza de una cruz griega, coloca-
da en medio de dos ramos de laurel entrelazados por la
base. De ella hará uso como marca industrial y de comer-
cio de su establecimiento denominado

Botica Oriental

Lo que se pone en conocimiento del público, de confor-
midad con el artículo 17 del decreto número 2 de 11 de
Setiembre de 1896.

Registro de la Propiedad de Marcas de Fábrica y de
Comercio.

San José, 5 de setiembre de 1898.

EL JEFE DE LA SECCIÓN COMERCIAL,
Horacio Lutschannig.

NEW CASH STORE

GRAN CASA COMERCIAL

Agencia de empleos

„ „ comisiones

Acepta consignaciones

Compra productos en general

Unico depósito de Curarina,
Jabón Maypole, puros, cigarrillos
y cal.---50 varas al Oeste del Mer-
cado. Calle de la Gobernación.

ARRENDATARIO Y PROPIETARIO,

B. RAMIREZ R.

Limón, marzo de 1900.

LA CIUDAD DE LONDRES

DE A. ASCH.

Recordar que en este Almacén se sacan nuevos artículos
á BARATILLO cada veinticuatro horas, y que
se compran y se venden MUEBLES, y se
recibe toda clase de mercaderías
en consignación, y se ade-
lanta dinero so-
bre ellos, sin
inte-
rés.

La última moda

A este acreditado establecimiento acaba de llegar un gran surti-
do de formas de sombreros para señoras señoritas y niñas, velos,
seda china, de todos colores, flores y gorras.

Esta tienda cuenta más de seis años de establecida y no tiene
sucursales en ésta ni en las demás provincias y esta situada en la
Calle Central Norte, frente á las niñas Carazo.

M. SCHAPS

SE SOLICITAN \$ 1.500 al 1 $\frac{1}{4}$
por ciento. Se da garantía
hipotecaria de casas en esta ciu-
dad.

En la Administración de este diario informarán.

LA PRENSA LIBRE

ADMINISTRADOR,

JOSE MARIA ZELEDON

LAS CAMARILLAS

Desde luego advertimos que al emplear la palabra *Camarilla* no la tomamos como diminutivo de Cámara, sino en su sentido directo de conjunto de cortesanos allegados á un gobierno, á una Administración cualquiera, en asuntos públicos ó privados.

No habiendo en este país sino una Cámara, ya puede comprender el lector la necesidad de la anterior advertencia; pues si se viera en ese término un desdenso diminutivo, sobre todo en estos benditos tiempos de extraordinarias leyes de imprenta, no sería remoto que se hiciera comparecer á *La Prensa Libre* ante algún letrado gendarme, que pidiera cuentas severas sobre la etimología y las diversas acepciones abstractas y concretas de aquella palabra.

Agreguemos entre paréntesis que la mejor crítica que se podría hacer de la tan cantada Ley de Imprenta sería la de poner á sus iniciadores en la necesidad de aplicarla. Una vez, en Milán, se presentó ante Napoleón el inventor de una supuesta camisa impenetrable para las balas, y le propuso venta; el General en Jefe del Ejército de Italia ordenó acto continuo que colocaran aquel hombre, revestido de su milagrosa camisa, ante un pelotón de infantería, encargado de tirarle al pecho. Pero, aún no había concluido el héroe de Arcoles de dar su orden, cuando ya el hombre había saltado por una ventana y había tomado una desahogada huida.

No creemos que los geniales redactores de la Ley de Imprenta hagan lo mismo que aquel inventor italiano, si se les obliga á ponerse esa camisa de hierro que es la consabida ley; pero no carece de picante el ver á un Gobierno, que no es tonto, obligado á hacer juzgar por un soldado el alcance y la intensidad de un artículo de periódico ó de folleto. ¡Bonita página para una Administración: erigir la Fuerza en juez del pensamiento humano!

Mas, todo eso nos aleja de nuestro tema.

En cualquier tiempo y en toda asociación en que gobiernen camarillas, habrá desórdenes, injusticias y violencias. Recórrase toda la historia, y quizá no se encontrará una sola excepción á esa regla. En todo fin de reino, en todas las pastrimerías de corporaciones, se verán aparecer las *camarillas*, á manera de fatales presagios. El fin horrible del segundo Imperio se halla muy cerca de nosotros, y en él se puede palpar la exactitud de la afirmación anterior.

Una camarilla es un grupo de privilegiados que se arrojan la facultad de discutir y decidir como cosa propia los asuntos de la corporación ó comunidad.

Ese grupo de beneficiados, en virtud de leyes eternas de la naturaleza humana, se muestra siempre celoso de la autoridad que ha recibido—ó que se ha tomado,—sobre todo, celoso de sus privilegios. De ahí las violencias inevitables, estimuladas casi siempre por la apatía ó la ceguera de los que tienen derecho para protestar. Muy á menudo se reúnen en camarilla los que tienen odios comunes, y entonces el régimen es casi insostenible; porque en tales casos á la pequeñez del número de los que gobiernan, se añade la magnitud de las iniquas reunidas. Por eso dijo Lamartine que todo gobierno de minoría es un gobierno de brutalidad y de violencia!

Por una razón ó por otra—ignoramos las causas—es indudable que en nuestro Colegio de Abogados imperan las camarillas. Es cosa que da grima, en verdad, ver la manera cómo se discuten y se resuelven en ese Cuerpo las cuestiones que le atañen. Para decir mejor, esas cuestiones no se resuelven ni se discuten: ¡mucho hacen las pobres con asomar la cabeza cada cuatro ó cinco años! Mas no bien ha comparecido algún asunto con la pretensión de que se le ponga á la orden del día, cuando llega una ú otra de las camarillas reinantes ó improvisadas y lo mandan más lejos que de donde vino.

Es preciso que se sepa por el público de este país, que cuando algo se decide en aquel Colegio, no es porque de la libre discusión haya salido la luz ó la resolución, sino porque un don Fulano opinó en tal sentido; y por cuanto ese señor externó su parecer, hubo cuatro, seis ú ocho de los miembros presentes que se pronunciaron en el mismo sentido. Abogado conocemos nosotros que, después de las recientes discusiones, no tuvo empacho en confesar su ingenuidad:

—Pero hombre: ¿por qué votó usted en tal sentido, cuando bien sabe que con eso se causa un daño á los estudiantes?

—Pues hombre, voté así por unirme con don... Ciriaco!

Que en las discusiones generales del Colegio impera ese modo carneruno, es una cosa triste y mala; pero todavía no lo es tanto como cuando ese mismo criterio preside al nombramiento de algunos profesores, porque en eso sí, se hace un mal directo é irreparable á la juventud costarricense.

¡Quién creería, en efecto, que á la hora que es en la civilización de este progresista país, haya en la Escuela de Derecho un profesor que, en lugar de tratar del asunto que se le ha encargado de enseñar, se

ponga á hacer la apología de las comunidades religiosas? Sin embargo, ese hecho es exacto; pero no hay que sorprenderse, toda vez que las *camarillas* presidieron á su nombramiento.—Mas si sorprenderse no, por lo menos es permitido filosofar sobre ese asunto, y preguntarse á dónde irá á parar, con ese régimen, nuestra única escuela profesional bien establecida.

Las *camarillas* que, como abejas, revolotean en el seno del Colegio de Abogados, tuvieron recientemente una espléndida ocasión de mostrar sus fuerzas y de exhibir su nefasta influencia.

El Licdo. don Alfonso Jiménez Rojas, espíritu recto y laborioso como el que más, presentó un proyecto de reformas al reglamento de la Escuela de Derecho. Se convocó al Colegio para discutir ese proyecto y para introducir las modificaciones que fueran del caso. Nada puede ser más trascendental para el Colegio de Abogados como los proyectos de esta clase.

¿Se discurrió el trabajo del Licdo. Jiménez Rojas?

—No señor.

¿Y por qué no se discurrió?

—Porque una *camarilla* de abogados que nunca se presentan á la Escuela de Derecho para malaya la cosa, compareció esta vez para impedir que se realizara un progreso iniciado por otros.

No sólo sino que aún se pretendió hacer renunciar al Licdo. Jiménez su puesto de Secretario de aquella Escuela, en castigo sin duda de su osadía de salir de la general somnolencia.

Francamente, una corporación que cae en ese estado de chochez y hace uso de la independencia que le da la ley, para hacer la apología de instituciones condenadas por la misma ley, no se muestra digna de esa independencia. Y por ese paso se llegará inevitablemente—y con rapidez—á lo que manifestaba con retintín y en tono socarrón un miembro eminente de nuestro Foro, precisamente en las últimas reuniones del Colegio: que el Gobierno cogerá todo eso y lo hará “una de sus oficinas.”

Por lo menos, esa transformación tendría la ventaja de imponer silencio á algunas *camarillas* picoterías de abogados tartamudos y sin oficio. A causa de esta clase de profesionales del Foro decía un antiguo legista, no sin razón, que los abogados son la peor plaga que puede sobrevenir á un país.

DISCURSOS

DE

Victor Hugo

DE RECEPCION EN LA ACADEMIA

2 de junio de 1841.

[Continuación]

Como veis, señores, su opinión política, desdeñosa con lo que consideraba el capricho del día, estaba siempre conforme á la moda del año anterior.

Permitidme algunos detalles acerca del medio en que trascurrió la juventud de M. Lemerrier. Sólo explorando los comienzos de una vida es como se puede estudiar la formación de un carácter. Cuando se quiere conocer á fondo á los hombres que difunden la luz, no es menos necesario ilustrarse acerca de sus caracteres que de sus genios. El genio es la antorcha que ilumina el exterior; el carácter es la lámpara que alumbrá el interior.

En 1793, en medio de lo más fuerte del terror, M. Lemerrier, muy joven todavía, asistía con notable asiduidad á las sesiones de la Convención nacional. Había allí motivos de contemplación sombría, lúgubre, espantosa, pero sublime. Seamos justos, hoy podemos decirlo sin peligro; seamos justos hacia las augustas y terribles cosas que han pasado sobre la civilización humana, y que ya no se repetirán. Es, en mi sentir, de providencial voluntad que la Francia tenga siempre en su cabeza alguna cosa grande. Bajo los antiguos Reyes era un principio, bajo el Imperio fue un hombre, durante la Revolución una Asamblea. Asamblea que rompió el Trono, que salvó al país, que tuvo un duelo con la Monarquía como Cromwell, y un duelo con el universo como Aníbal; que tuvo á la vez genio como un pueblo entero, y genio como un solo hombre; en una palabra, que cometió atentados é hizo prodigios, á la que podremos detestar, á la que podremos maldecir, pero á la que debemos admirar.

Reconozcamos, sin embargo, que en aquel tiempo se produjo en Francia una disminución de luz moral, y, como consecuencia—hagámoslo notar, señores—una disminución de luz intelectual. Esa especie de media luz ó media oscuridad que se semeja á la caída de la noche y que se extiende sobre ciertas épocas, es necesaria para que la Providencia pueda, en interés ulterior del género humano, realizar en las viejas sociedades esas espantosas conmociones que, si por los hombres se cometiesen, serían crímenes, pero que viniendo de Dios se llaman revoluciones.

Esa sombra es la sombra misma que produce la mano del Señor cuando se posa sobre un pueblo.

Como acabo de indicar, el 93 no fue la época de esas grandes individualidades que su propio genio aísla: Parece en esos momentos que la Providencia, encontrando al hombre demasiado pequeño para lo que quiere hacer, le relega para el segundo término y entra en escena ella misma. En efecto, de tres gigantes que en el 93 hicieron de la revolución francesa, el primero un hecho social, el segundo un hecho geográfico, el último un hecho europeo, el uno, Mirabeau, había muerto; el otro, Sieyès, se había eclipsado, *conseguía vivir*, como aquel grande hombre dijo cobardemente más tarde; el tercero, Bonaparte, todavía no había nacido á la vida histórica. Dejando entre la sombra á Sieyès y exceptuando talvez á Danton, no había en la Convención hombres de primer orden, ni grandes inteligencias; pero había grandes pasiones, grandes luchas, grandes relámpagos, grandes tormentas. Aquello bastaba seguramente para deslumbrar al pueblo, formidable espectador inclinado sobre la fatal Asamblea. Unid á esto que en aquella época cada día era una jornada; que las cosas se su-

cedían tan de prisa; que la Europa y la Francia, París y la frontera, el campo de batalla y la plaza pública ofrecían aventuras tantas; que todo se desarrollaba con tal rapidez que en la tribuna de la Convención nacional el acontecimiento crecía, por decirlo así, bajo el orador á medida que hablaba, y al mismo tiempo que le producía vértigo le comunicaba su grandeza. Y además, como París y como la Francia, la Convención se movía en medio de aquella claridad crepuscular de fines del siglo, que comunicaba sombras inmensas á los hombres más pequeños, prestaba contornos indefinidos y gigantes á las más raquílicas figuras, y que en la Historia misma extiende sobre aquella formidable Asamblea un no sé qué de siniestro y sobrenatural.

Principios

sobre que descansa la libertad de la prensa

Opiniones de diversos autores antiguos y modernos, europeos y americanos y de distintas comuniones políticas, extractados y coleccionados por Francisco Serrano Leytón.

Siendo la prensa escudo y salvaguardia de todas las demás libertades, claro es que la libertad de imprenta es la primera entre todas y la que más importa, por lo tanto, conservar y asegurar, rodeándola de todo género de garantías, de tolerancias y facilidades. La libertad, es cierto, supone reglas que normen su justo y legítimo ejercicio, pero siempre en sentido de amplitud más que de restricción.

MARIANO J. MADUEÑO.

Considero la prensa católica como una misión permanente en cada diócesis.

Oponer escritos á escritos, prensa á prensa, acción á acción.....

Es absolutamente necesario para luchar con armas iguales, oponer artículos y libros á artículos y libros: así se podrán desvirtuar los ataques, desenmascarar las perfidias, impedir el contagio del error, persuadir el deber y encarnar la virtud.

LEON XIII.

Algunos dicen que la prensa es una institución, otros que es sacerdocio, estos que potencia irrefragable, aquellos que cuarto Poder del Estado. Excusemos tales figuras de retórica en gracia de la fé ó del entusiasmo que las ha creado y digamos que la libertad de la prensa es pura y simplemente un derecho del ciudadano.

Dónde nace ese derecho? En la misma fuente donde tienen su origen todos los derechos civiles y políticos: en la naturaleza libre, inteligente y racional del hombre.

Dónde está su límite? Allí donde lo tienen todos los derechos humanos, donde comienza el derecho de otro ciudadano.

La libertad de imprenta, derecho del ciudadano cuyo lindero legal hemos señalado, tiene otra valla más insalvable que la ley: la cultura del escritor.

La Prensa que traspasa la línea social de la moderación y la desencia, se condena á sí misma: en el pecado lleva la penitencia; porque se hace sin necesidad de represión alguna, indigna, ineficaz, contraproducente.

“EL DERECHO”—CARACAS.

Los reyes y los soberanos necesitan de la prensa y deben conocer á fondo el arte de leerla; sólo por la prensa debidamente inter-

CONTRATOS POR MADERA

Del Aserradero de José María Bonilla A., pueden hacerse con el suscrito, en el Almacén de los señores Quelqueju & C^{ta}, frente al Palacio Na-

pretada, pueden los jefes de los pueblos llegar á conocimiento perfecto de las necesidades de los pueblos, de las palpitaciones predominantes en la opinión. Las voces individuales que hasta ellos llegan no pueden ser, y no son jamás la expresión exacta é íntegra de las aspiraciones populares.

Adulan á la prensa los que la declaran cuarto poder; no la comprenden los que la tienen por enemiga de la paz pública ni los que la consideran superfluidad de que podría prescindir la sociedad. La prensa no es poder, pero es una necesidad, tanto para el soberano como para los súbditos.

Claro es que en el periodismo, como en todas las profesiones, puede cumplirse mal ó bien; pero así como no puede prescindirse del ejército, del clero, de la magistratura, del profesorado, porque haya malos militares, malos sacerdotes, malos jueces ó malos maestros, así, para que el periodismo sea una institución indispensable, no empece el que haya periódicos malos.

PRINCIPLE LUIS DE BAVIERA.
(Discurso en el Congreso de periodistas alemanes, celebrado en Munich.)

La imprenta sin libertad, es un almacén de letras de plomo y de cajas de madera, presidiendo un convencionalismo estéril; no es una prensa formal y educadora, ni es útil para encauzar, ni para corregir.

Contra los empleados públicos, lo mismo que contra los particulares, *debe decirse la verdad*, pero nada más que *la pura verdad*, la cual por más grave que sea jamás constituye calumnia y, por lo mismo, no puede caer en la calificación de delito.

En la libertad no todo es manifestaciones armónicas y regularizadas; se oyen gritos estridentes y se oye el lenguaje y la nota de la cultura. Nada más lento que habitar las costumbres y contraerlas á un uso del todo sesudo y discreto. Pero la libertad sólo con la libertad se aprende, y sólo los defectos inherentes á todo principio, mediante ella se corrigen.

Coartar la libertad de la prensa por los abusos que por medio de ella se puedan cometer, equivale á restringir el derecho de propiedad, por la corrupción y exceso que puede haber entre la clase rica.

La Providencia ha unido por doquiera el uso con el abuso, dejándonos la facultad de escoger lo que mejor nos cuadre para que tengamos el mérito de la elección. El que suprime el vicio suprime la virtud, el que destruye la mentira acaba con la verdad.

"DIARIO DE C. AMÉRICA."
(Continuará.)

NOTAS

Algunos jóvenes de esta capital, bastante aventajados en el estudio de la música, han elevado una solicitud al Gobierno á fin de que se les proteja con una subvención mensual, para establecer una escuela de música. Las razones en que se fundan esos jóvenes son por demás justas, muy concluyentes y dignas de que se las tome en cuenta.

Un centro como San José debe contar con un establecimiento serio, en donde los que tengan fuertes aficiones por la música vayan á hacer estudios racionales, bajo la dirección de profesores entendidos. Mientras de esto carezcamos, no llegaremos á tener personas aventajadas en ese ramo, salvo casos de talentos extraordinarios ó que nos vengan de afuera.

Da vergüenza, en efecto, el observar que las Compañías de Opera que nos llegan, tengan que traer músicos de otras partes para formar la orquesta, porque aquí no hay suficientes, y causa decepción grande aún más, que teniendo un teatro de la talla del nuestro, no contemos, sin embargo, con suficientes individuos de competencia para formar una buena orquesta.

Estos detalles, para algunos pequeños, son para nosotros de alguna significación, porque ellos, más que otros tal vez, revelan el estado de cultura de un pueblo.

Estamos por que se les preste el apoyo debido á esos jóvenes firmantes de la solicitud, ya que todos ellos han revelado sobresalientes cualidades para la música.

Rápidamente vamos á consignar las impresiones que en nosotros produjo la representación de *Norma*.

Pocas veces quizá hayamos gozado más en nuestro Coliseo que la noche del jueves; escasos habrán sido los momentos que en nuestra existencia hayamos sentido al igual que en aquéllos, el halago que lo verdaderamente bello produce en nosotros.

Norma es una pieza inspirada y rebosante de belleza; no tiene un trozo en el cual se note decaimiento, sino que al contrario, toda ella se impone por la excelencia de sus encantos. Hay que oír esa partitura para apreciar su valor y para sentir lo que el lenguaje, áspero aún, no alcanza á explicar.

El triunfo más ruidoso de la temporada lo obtuvo la Compañía en la representación de *Norma*: la tempestad del aplauso rugió esa noche como para proclamar muy alto que los artistas se conquistaban una rama de laurel Jozana y fresca.

Abramos paso á las artistas señorita Barbareschi y señora Turconi Bruni: ambas, bien poseionadas de su papel, inspiradas en extremo, se exhibieron de modo singular, hasta el punto de merecer aclamaciones locas.—El duo del tercer acto, cuando *Norma*, profundamente decepcionada de su amante, del infiel Pollione, llama á su compañera y rival Adalgisa, para entregarle sus dos hijos, producto de su amor desgraciado, porque ha resuelto quitarse la vida, cantan de modo tan tierno que los golpes nerviosos que sentíamos eran como corrientes eléctricas que nos sugestionaban por completo. ¡Salve soberanas inspiradas!

El tenor, señor Castellano, estuvo inspirado también; su papel de Pollione lo supo hacer con alguna corrección; para él tuvo el público aplausos nutridos.

Algo notamos en la orquesta: pifias continuas y poco gusto en la ejecución.

Es extraño que el señor Goré, Director de tanta fama, no haya preparado bien su orquesta, más tratándose de *Norma* cuya música se presta para que los que la interpretan se luzcan donosamente, y que aún los profanos sabemos sentir en lo que vale.

Concluimos felicitando á los artistas que tomaron parte esa noche en la representación de *Norma*.

CABLES

Londres, 22.—El General Roberts en un despacho fechado en Kronstad el 22, dice al Ministerio de Guerra: me informa Ma-

hon que la columna volante entró á Mafeking á las 4 a. m. del 18, habiéndole opuesto resistencia el enemigo en número de mil quinientos hombres, como á nueve millas de la población, pero que fueron desalojados de sus posiciones después de cinco horas de rudo combate; gracias á las magníficas calidades de su gente, la artillería canadiense debió á una marcha rápida llegó á tiempo, habiéndole prestado importantes servicios. Las bajas de Mahon fueron como 30; las de los boers fueron muchas.

Londres, 22.—Un despacho de Mafeking del corresponsal del "Daily Mail" fecha 13, dice: entre los prisioneros tomados en Eloff, se encuentra el conde Brentmont, francés y el conde Von Weos, alemán. Encontramos que los boers habían sido guiados por dos de nuestros desertores Hay y Balton á solicitud del enemigo; hoy se le entregaron sus muertos; á uno de nuestros hombres le intimaron rendición pero como él contestara, "jamás lo haré", le dieron un balazo en la cabeza.

Pretoria, 22.—Hoy tuvo lugar una reunión al aire libre con asistencia de 300 holandeses de la localidad para tratar sobre lo que sería conveniente hacer en el caso de que esta ciudad sea sitiada, y el comité resolvió poner á las mujeres y niños en un lugar seguro.—El Cónsul general de los Países Bajos recibió instrucciones de su gobierno de llevarse á sus súbditos.

El Dr. Heymono contradice el informe de que Kruger estaba mal de salud. Dice q' está bueno, tomando parte en todas las operaciones de la Presidencia de acuerdo con el General Botha y el Presidente Stein. El gobierno ha publicado una circular manifestando que si el enemigo toma posesión de alguno de los distritos del Transvaal los habitantes quedan en libertad de dejar si así lo desean, á sus familias en sus haciendas; pero los varones deben permanecer en sus cuerpos respectivos.

Londres, 22.—Se ha anunciado oficialmente que mientras el Coronel Bethuu marchaba ayer en dirección de New Castle, seis millas al Oesee de Vryheid en el Transvaal, cayó en una emboscada del enemigo en que unos pocos pudieron escaparse y que sus bajas fueron 66.

París, 22.—Las ventas se han acentuado con el rumor que circula de que el General Buller fue derrotado por los boers en la garganta de Laing, pero en Londres nada se sabe que confirme esta noticia.

Londres, 22.—Despachos de Pietersmaritzburgo fecha 21, dicen: los boers abandonaron por completo á Natal, dejando libre la garganta de Laing. Como se ve esto deja el camino abierto para que el General Buller avance sobre el Transvaal. La pronta separación es suficiente para asegurar la buena comunicación. El General Roberts permanece aún en Kronstad reorganizando el ejército. Las fuerzas del General Rundlé están recuperando; una patrulla fue atacada á cuatro millas de Tronmel, hiriendo uno y matando varios caballos. Nada hay de importancia, salvo de que los boers están aún en la vecindad esperando una oportunidad.

Londres, 22.—Otros detalles sobre el ataque en Mafeking, dicen que los que seguían á Eloff se le desertaron y que entonces él mismo les hizo fuego, rindiéndose

en seguida con ocho de sus compañeros. También dicen que á una partida de boers se le consintió escaparse porque ya tenían suficientes prisioneros y que la captura de Eloff costó al Coronel Baden Powell, tres muertos y siete heridos.

Londres, 22.—El Ministro de Guerra recibió el siguiente despacho del General Buller, fechado hoy en New Castle; Behun marchaba con uno de mis escuadrones de infantería montada, pero cayó en una emboscada enemiga seis millas al Oeste de Vryheid, pudiéndose escapar unos pocos. Entre los extraviados se encuentran los tenientes Lausen y Capell, el capitán conde de Warr, fue herido ligeramente. Total de bajas, 66. Regresaron á Naquetu por provisiones, mañana continúa la marcha para esta población vía Dundee.

Manila, 22.—Dos compañías de insurgentes se rindieron esta mañana al Coronel Lircom en Tarlac. Los rendidos son: un mayor, un capitán y cuatro tenientes y 163 de tropa. También se les tomaron 166 rifles y parque. El enemigo manifestó su intención de rendirse por medio de una carta del Capitán Fino, sobrino del General del mismo apellido. El 18 murieron 23 insurgentes en un encuentro que tuvo lugar con nuestra descubierta cerca de Malibicag, provincia de Hocos. Los americanos no tuvieron bajas, y les tomaron 23 rifles y algunos hombres, caballos y monturas.

Nueva York, 22.—Un despacho de Pretoria de fecha 18, dice: el gobierno tiene conocimiento de los términos en que la Gran Bretaña haría la paz, pero el gobierno del Transvaal declaró que esos términos no eran aceptables. En la semana pasada los boers parecían estar abatidos, desmoralizados como consecuencia de los últimos reveses que han sufrido, pero ahora, tanto el gobierno como el pueblo están unidos y listos para resistir hasta el último momento. El texto de los términos ofrecidos no ha sido publicado, el gobierno publicó esta tarde lo siguiente para las potencias neutrales: siendo los habitantes de Witwatersrand en su mayor parte gente no combatiente por ser súbditos de las potencias neutrales. El gobierno ha creído necesario hacerles saber que los oficiales militares de la república están dispuestos á defender aquel lugar hasta cuando les sea posible, en cuyo caso el gobierno no será responsable por ningún daño que sufran personas ó la destrucción de alguna propiedad que pueda ocurrir como consecuencia necesaria de la defensa. También es posible que las minas de carbón de Vaal sean destruidas si las exigencias militares así lo requieren. Los residentes de Johannesburgo están muy alarmados por la disposición del gobierno para defender aquella ciudad. El gobierno del Transvaal ha propuesto al gobierno inglés cambiar los prisioneros ingleses que ellos tienen con igual número de prisioneros boers; si la proposición no es aceptada, los prisioneros ingleses serán trasladados á otro distrito más allá de las líneas de fuego.

Nueva York, 22.—Un despacho de Pietermaritzburgo del 21, dice: Los últimos llegados de Pretoria dicen que Kruger se ve en una situación miserable, que si los ingleses llegan á Pretoria, se rendirá.

ASUNTOS AJENOS

ORO ES ORO.....(dicen)

Debido á la "gran rebaja del cambio" la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica rebajó los estipendios de algunos empleados, de la mayor parte de ellos. (Esto dicen).

Esperamos que por la misma "gran rebaja del cambio" se reducirán las tarifas de fletes y pasajes, también empezando desde el 1° de Junio próximo. (Esto no dicen).

Y que el sueldo de los jefes gordos se rebaje....., naturalmente. (Tampoco dicen).

.....Mejor, esperemos!

UN OBSERVADOR.

Mayo, 23. 1900.

Actualidades

Después de haber rendido el respectivo examen ante la Directiva del Colegio de Abogados, se le dió el grado de Notario Público al señor don Félix Mata Valle.

Para hoy en la noche tienen anunciada la ópera *Un Baile de Máscaras*, que es entre las piezas que por acá conocemos, una de las más bellas. Ojalá no tenga ningún contratiempo la Compañía.

La vista que el miércoles en la noche dieron en el cinematógrafo, de la Avenida Central, no fue del agrado del público y así lo demostró éste con sus prolongados silbidos. Por nuestra parte decimos que esa vista es horrible y que en bien de esta capital, el señor Greco debiera romperla y no llevarla consigo á otras partes, porque con eso nos exhibiría tristemente. Que saquen nuevas vistas de esta ciudad y que escojan un día claro y de concurrencia, y entonces que las lleven á donde quieran.

El Progreso, en bien escrito editorial, habla sensatamente de la concesión hecha por nuestro Municipio á la Empresa del Tranvía para atravesar la Sabana. La dureza del colega al comentar ese hecho la juzgamos puesta en razón, cosa que nos obliga á secundarlo.

Creemos que es grande el abuso que comete la Empresa de Ópera, con el público al expender más entradas que asientos hay en los palcos de galería. Esto sucedió antenoche, y muchas personas tuvieron que estar de pie durante la representación de *Norma*. Quizá el señor Azzali no tenga ni noticia de esto que hacen sus empleados, y por eso le llamamos la atención á fin de que corrija ese abuso.

Para rellenar los huecos que están en el Parque Central y en los cuales se hacen pozas de agua sucia, más conveniente sería echar arenón y no tierra, que así se evitarían los lodazales.

El Reglamento del Teatro nacional no dice que los que llevan paraguas á ese lugar, están en la obligación de pagar diez centavos exigidos por la guardada, sino que le está prohibido al público entrar con ellos. De esto se desprende, que en aquel recinto deben guardar los paraguas, están en esa obligación y, desde luego, deben también poner los empleados del caso. Ahora, quien quiera dar propinas buenamente, que las dé, pero á nadie se le puede exigir.

Se ha aceptado la renuncia presentada por la señorita Anselma Rojas, del cargo de maestra de la escuela superior de niñas de Heredia, y la presentada por la señorita Isabel Rodríguez, del de Directora de la de niñas de Limón.

TINTORERIA DE JOSE ARISSI

He recibido últimamente un buen surtido de colores finos para teñir toda clase de tejidos y ofrezco hacer mis trabajos á **PRECIOS REDUCIDOS**.

También vendo en mi establecimiento **Jabón líquido** para quitar las manchas de la ropa y un **REMEDIO** seguro y eficaz para curar los **dolores de reumatismo**.

José Arissi,
Frente al Colegio de Señoritas.

Trabajos de Imprenta

LOS MEJORES

Los mas bellos....Los más baratos

Los de mejor impresion los hace la

Gran Imprenta de Vapor

DE ALFREDO GREÑAS,

Situada en los Nos. 317 á 331 de la Calle 20, Norte
150 varas de la Oficina Telegráfica.

Por recomendación de doña Teodosia Quesada de Madriz, alquilo la casa N° 173, cincuenta varas al Oeste de la esquina Noroeste del Parque Central.

San José, 17 de Mayo de 1900.

Inocente Moreno.

AVISO

Compro un motor de fuerza de cuatro á seis caballos que esté en buen estado.

Para pormenores entenderse con

B. Cherry.

Se vende ó se alquila la casa que actualmente ocupo.

Entenderse con

Walter J. Ford

Apollinaris

"LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA."

Las grandes cantidades del Agua Mineral Natural APOLLINARIS embotelladas y vendidas en el Manantial Apollinaris, Prusia Minera. Alemania, como sigue, demuestran su siempre aumentando popularidad en el mundo entero, debido á su pureza absoluta:

1888 . . . 12,720,000 Botellas.

1898 . . . 23,000,000

"L'ACADÉMIE DE MÉDECINE de France" ha puesto el APOLLINARIS á la cabeza de todas las aguas examinadas, por su PUREZA.

Guárdese bien de las Imitaciones

TERRENOS en TUIS

TENGO comisión para vender 440 Hectáreas. Muy bien situados y de primer orden.

Mariano Jiménez R.

VINO Y JARABE de DUSART

Con Lacto-Fosfato de Cal

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el **Vino y Jarabe de Dusart** es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. En la *Tisis* facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al **Vino ó Jarabe de Dusart** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El **Lacto-Fosfato de cal** enriquece la leche de las *Nodrizas* y preserva á los niños de la *Diarrea* y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *Dentición* se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT

NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la

SALUD DE LAS SEÑORAS

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

VINO Y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C^{ia}

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la *anemia*, la *clorosis*, la *leucorrea*, las *irregularidades menstruales*, los *calambres de estómago* consecutivos á estas enfermedades, el *linfatismo* y cuantas dolencias dimanen del *empobrecimiento de la sangre*. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre *Quinina de Pelletier*.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

Cápsulas DE ANTIPIRINA

del DOCTOR KNORR

Unico Inventor

Estas cápsulas son el específico seguro de las *Jaquecas*, *Neuralgias*, *Lumbago*, *Ciática* y *Dolores articulares*, de la *Coqueluche* y el *Diábetes*. Son excelentes para combatir el *mareo*.

La *Antipirina* del **D^r KNORR** es la única experimentada en los hospitales. El sabio Profesor **G. SEE** ha definido la *Antipirina* diciendo que es el *remedio de los dolores y del mareo*.

Como garantía exigir el nombre en cada una de ellas.

Depósito en **PARIS, 8, rue Vivienne**

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

JARABE DE RÁBANO YODADO de GRIMAULT y C^{ia}

RECOMENDADO por los médicos para combatir el *linfatismo*, el *gurmio*, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados; para resolver los granos y furúnculos; disolver las glándulas del cuello y despertar el apetito. Depurativo poderoso sin los inconvenientes de los yoduros de potasio y de hierro.

Cada frasco debe llevar un envoltorio de papel amarillo estampado, con el nombre GRIMAULT et C^{ie} que se halla también en los prospectos, en filigrana en la pasta del papel.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las Farmacias

BIBLIOTECA ECONOMICA

49 volúmenes

48 volúmenes publicados que contienen:

- 1—EL PRIMER BESO, por J. Antonio Delgado; TAPALIGUI, por Ricardo Fernández Guardia; PALIMPSESTOS, por Rubén Darío; AMOR IDEAL, por E. Gómez Carrillo; ONDINA, por Ramón Rosa.
- 2—FLORILEGIO (colección de pensamientos de autores ilustres).
- 3—EN LAS AGUAS DE ABANO, novela por Emilio Souvestre; EL CHAPIN, EL GUANACO, (cuadros de costumbres) y EL ALMANAQUE, por José Milla.
- 4—LA GARZA, LAS TARDDES DE ABRIL, A MI GALLO, (poesías), por Juan Diéguez; FRAGMENTOS DESCRIPTIVOS de los poemas de Batres Montúfar; SAN JUAN; LA ROSA, YO PIENSO EN TI, por el mismo.
- 5—VICTOR HUGO, por Emilio Zola; WATERLOO, por Víctor Hugo.
- 6—WATERLOO, (conclusión), por Víctor Hugo; LA TELA INVISIBLE, Hans Christian Andersen, y EN FAMILIA... YANKEE, por Heinrich Urban por
- 7—POESIAS de Calixto Velado.
- 8—EGAR POE, por Carlos Baudelaire; LIGEIA, por Edgar Poe.
- 9—CUATRO PALABRAS CON UNA MOMIA, EL GATO NEGRO, LA BARRICA DE MONTILLADO, EL CUERVO, por Edgar Poe.
- 10—JOSÉ CECILIO DEL VALLE, por Rómulo E. Durón; ACTA DE INDEPENDENCIA, EL SABIO, LOS MAESTROS, EL CAMPO, ELOGIO FUNEBRE DEL P. GOECHHA, por José Cecilio del Valle; VALLE JUZGADO POR BARRUNDIA.
- 11—CUENTOS POPULARES, por don Antonio de Trueba.
- 12—POESIAS de Vicente Acosta.
- 13—DOS IDILIOS, por Ludovico Halévy.
- 14—DOS IDILIOS, (conclusión), por Halévy; LA MORAL DEL MATRIMONIO, por W. S. Lilly; QUIÉN TIENE LA CULPA? por Amelia E. Barry y Rosa Terry Cooke.
- 15—"El crimen de Julieta," por Charles Corbin.
- 16—El crimen de Julieta (conclusión), por Charles Corbin; "Elogio Fúnebre de FR. Matías Córdoba," por José Milla; "La Tentativa del León y el éxito de su empresa," por Fr. Matías Córdoba.
- 17 y 18—"Etiémrides centro-americanas", por Alejandro Marure.
- 19—"Tradiciones," por Ricardo Palma.
- 20—Poesias de Salvador Díaz Mirón.
- 21—"Tres héroes", por Juan Montalvo.
- 22—"Lohengrin," por Ricardo Wagner.
- 23—"Páginas alegres," por Luis Taboada.
- 24 y 25—"Gyran de Bergerac," por Edmundo Rostand.
- 26, 27 y 28—"Werther," por Goethe.
- 29—"San José," por Alejandro Dumas.
- 30—"Artículos y Biografías," de Pedro Ortiz.
- 31 y 32—Poesias de Rubén Darío.
- 33—Estudios Criticos del Padre Juan Bertis.
- 34—"Manfredo" por Lord Byron.
- 35—"Manfredo" (conclusión) Peregrinación de Childe Harol fragmento
- 36—"Biografía de Homero," por Lamartine.
- 37, 38 y 39—"Filiigranas" por Edmundo de Amicis
- 40—"Una dote" por Ernesto Legouvé.
- "Un alcalde popular" por Federico Mistral.
- 41—"Flores de la literatura china."
- 42—"Enigmas de la vida", por León Tolstoi.
- 43.—Poesias de Julio Flórez.
- 44.—Cuentos de Catulo Méndez.
- 45.—"Historia del emperador Napoleón" por Balsac.
- 46.—Arengas y proclamas de Napoleón.
- 47.—Una Víctima de la dicha, por Murger.
- 48.—Poesias de autores salvadoreños.
- 49.—"Amores y Amorios", por Alarcón.

De venta en la Administración de la PRENSA LIBRE á 25 centavos cada ejemplar.

La Prensa Libre

DIARIO de la MAÑANA

FUNDADO EN 1889

Es el periódico de más aceptación en el país y el más conveniente para los avisadores por su extensa circulación

Dirección, Redacción y Administración:

Calle 20, Norte, Números 317 al 331.—150 varas al Norte de la Oficina telegráfica.

"La Esperanza"

Se vende la finca de este nombre situada camino de MIRAMAR, dos millas distante de la BARRANCA.

Consta de NOVENTA MANZANAS de muy buen terreno (parte de *potrero de pará* en mal estado), una CASA, SESENTA ANIMALES de cría, vacuno y caballo. Está cruzada por un río que pasa por su centro, de agua buena, abundante y permanente.

Para más detalles, precio y condiciones, dirigirse al que suscribe, residente en Puntarenas.

Rafael París.

Puntarenas, mayo 15 de 1900;

—GRAN IMPRENTA DE VAPOR DE ALFREDO GREÑAS—